

Acta de la sesión de Comisiones Unidas de Asuntos Electorales; y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, correspondiente al segundo año de ejercicio legal de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, celebrada el veintisiete de agosto de dos mil veintiséis.

En la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, siendo las **quince** horas con **treinta** minutos del día **veintisiete** de **agosto** del año dos mil **veintiséis**, en el “Salón Rojo”, del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, se reúnen las diputadas y los diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Asuntos Electorales; y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, quienes fueron convocados por los diputados Silvano Garay Loredó y Jaciel González Herrera, en su carácter de presidentes de las citadas comisiones, en su orden. Acto seguido, el Diputado Jaciel González Herrera, dice: “siendo las quince horas con treinta minutos del día dieciocho de mayo del año dos mil veintiséis, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 67, 82 y 83 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se inicia esta sesión y se pide al Secretario Técnico de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y Secretario Técnico en funciones de Secretario Técnico de Comisiones Unidas, proceda a pasar lista de asistencia de las diputadas y de los diputados que integran estas Comisiones Unidas e informe de su resultado”; en cumplimiento a dicha instrucción, el Secretario Técnico, procede a realizar el pase de lista correspondiente a la Comisión de Asuntos Electorales: “Diputado Silvano Garay Loredó... Presente; Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez...; Diputada Maribel León Cruz... Presente; Diputado Bladimir Zainos Flores...”. Acto continuo, el Secretario Técnico, procede a realizar el pase de lista correspondiente a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos: “Diputado Jaciel González Herrera... Presente; Diputado Ever Alejandro Campech Avelar...; Diputada Lorena Ruíz García... Presente; Diputado Vicente Morales Pérez...

Acta de la sesión de Comisiones Unidas de Asuntos Electorales; y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, correspondiente al segundo año de ejercicio legal de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, del Dictamen con Proyecto de Decreto de los expedientes parlamentarios números LXV 065/2026, LXV 087/2026 y LXV 148/2026.

Presente; Diputado David Martínez Del Razo... Presente; Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez...; Diputada Maribel León Cruz... Presente; Diputado Bladimir Zainos Flores...; Diputada María Aurora Villeda Temoltzin... Presente; Diputado Silvano Garay Loredó... Presente; Diputado Héctor Israel Ortiz Ortiz...; Diputada Blanca Águila Lima... Presente". Acto seguido, el secretario Técnico informa que se encuentran presentes la mayoría de las diputadas y diputados que integran las Comisiones Unidas en consecuencia existe quórum legal para sesionar. Enseguida, el Diputado Jaciel González Herrera, dice: para continuar con el siguiente punto del orden del día, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, y en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión; para desahogar el siguiente punto de la convocatoria, se declara la apertura formal de esta sesión de Comisiones Unidas; para dar trámite al siguiente punto del orden del día y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, que dice: "Cuando trabajen Comisiones Unidas, la Presidencia de las Sesiones será rotativa en los términos que lo acuerden las mismas. Los acuerdos serán tomados por mayoría de votos de los presentes, en caso de empate el presidente en turno tendrá voto de calidad". En cumplimiento a dicho numeral, se pide a las diputadas y a los diputados presentes, propongan quien de entre los diputados presidentes de las Comisiones Unidas ocupará la Presidencia en esta sesión". Por lo que, se propone al Diputado Silvano Garay Loredó, quien llevará a cabo los trabajos de esta sesión como Presidente de Comisiones Unidas. Para tal efecto, se pide a las diputadas y a los diputados presentes, manifiesten su voluntad de manera económica, resultado de la votación siete votos a favor y cero en contra, declarándose aprobada la propuesta dada a conocer por unanimidad de votos de las y los diputados presentes. Acto seguido, el Diputado Presidente dice: con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 fracción I y 27 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, el Diputado Héctor Israel Ortiz Ortiz, solicita permiso para no asistir a esta sesión y esta presidencia se lo concede. Para continuar con la sesión, el Diputado Presidente instruye al Secretario Técnico enuncie el contenido del Orden del Día propuesto en la Convocatoria, en cumplimiento a dicha instrucción, el Secretario

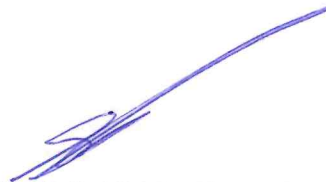
Acta de la sesión de Comisiones Unidas de Asuntos Electorales; y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, correspondiente al segundo año de ejercicio legal de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, del Dictamen con Proyecto de Decreto de los expedientes parlamentarios números LXV 065/2026, LXV 087/2026 y LXV 148/2026.

Técnico dice: “El contenido del Orden del Día propuesto para esta sesión se integra con los puntos siguientes: **1.** Pase de lista, **2.** Declaración de quórum legal y apertura formal de la sesión, **3.** Aprobación del Orden del Día, **4.** Elección de la Presidencia de las Comisiones Unidas. **5.** Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala. Expedientes parlamentarios números LXV 065/2026, LXV 087/2026 y LXV 148/2026). **6.** Clausura de la sesión. Acto seguido, el Diputado Presidente, dice: “una vez dado a conocer el Orden del Día, se somete a votación para su aprobación, para tal efecto se pide a las diputadas y a los diputados se sirvan manifestar su voluntad de manera económica”, resultando aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes el contenido del Orden del Día. Acto continuo, el Diputado Presidente solicita al Secretario Técnico continúe con el desahogo del punto cinco del orden del día; en atención a ello, el Secretario Técnico dice: “Procedo a dar lectura al Proyecto de Decreto, por el que se reforman y deroga diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, expedientes parlamentarios números LXV 065/2026, LXV 087/2026 y LXV 148/2026”. En seguida, el Diputado Presidente, propone a los sesionantes se dispense la lectura del mismo, en virtud de que previamente a la sesión se remitió virtualmente el Dictamen con Proyecto de Decreto de mérito a las y los integrantes de las Comisiones Unidas, para tal efecto, se pide a las diputadas y a los diputados expresen su voluntad de manera económica; resultado de la votación, siete votos a favor y cero en contra, declarándose aprobada la propuesta dada a conocer por unanimidad de votos de las y los diputados presentes. A continuación, el Diputado Presidente, preguntó si alguna Diputada o algún Diputado deseaba hacer uso de la voz referente al Dictamen con Proyecto de Decreto, dado a conocer. Acto seguido, hacen uso de la voz los diputados Jaciel González Herrera, Vicente Morales Pérez, María Aurora Villeda Temoltzin y Silvano Garay Loredó para manifestarse en pro del Dictamen dado a conocer. En seguida el Diputado presidente dice: “En vista de que ninguna Diputada o ningún Diputado más desea hacer uso de la palabra, se somete a votación para su aprobación el dictamen de mérito; para tal efecto, se pide a las

Acta de la sesión de Comisiones Unidas de Asuntos Electorales; y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, correspondiente al segundo año de ejercicio legal de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, del Dictamen con Proyecto de Decreto de los expedientes parlamentarios números LXV 065/2026, LXV 087/2026 y LXV 148/2026.

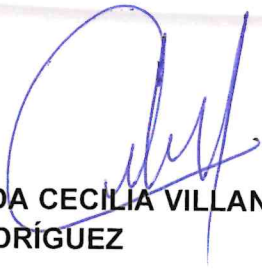
diputadas y a los diputados sesionantes, de las Comisiones Unidas se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; resultado de la votación, siete votos a favor y cero en contra, declarándose aprobado el dictamen dado a conocer por unanimidad de votos de los presentes, en consecuencia, el Diputado Presidente, manifiesta: “Se declara aprobado el dictamen dado a conocer por unanimidad de votos de los presentes; en consecuencia, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 85 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se ordena al Secretario Técnico lo remita al Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente y al Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política de esta Soberanía con la finalidad de que se continúe con el trámite legislativo correspondiente”. Enseguida, el Diputado Presidente dice: para desahogar el último punto del Orden del Día, siendo las quince horas con cincuenta y cinco minutos de esta misma fecha, se declara clausurada esta sesión y se ordena al Secretario Técnico elabore el acta correspondiente”. La cual firman las diputadas y los diputados integrantes de las Comisiones Unidas, en señal de aprobación de su contenido, en la misma fecha de su verificación. Conste. El Secretario Técnico de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, en funciones de Secretario Técnico de las Comisiones Unidas.

POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES



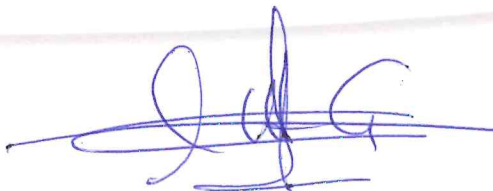
**DIPUTADO SILVANO GARAY LOREDO
PRESIDENTE**

Acta de la sesión de Comisiones Unidas de Asuntos Electorales; y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, correspondiente al segundo año de ejercicio legal de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, del Dictamen con Proyecto de Decreto de los expedientes parlamentarios números LXV 065/2026, LXV 087/2026 y LXV 148/2026.



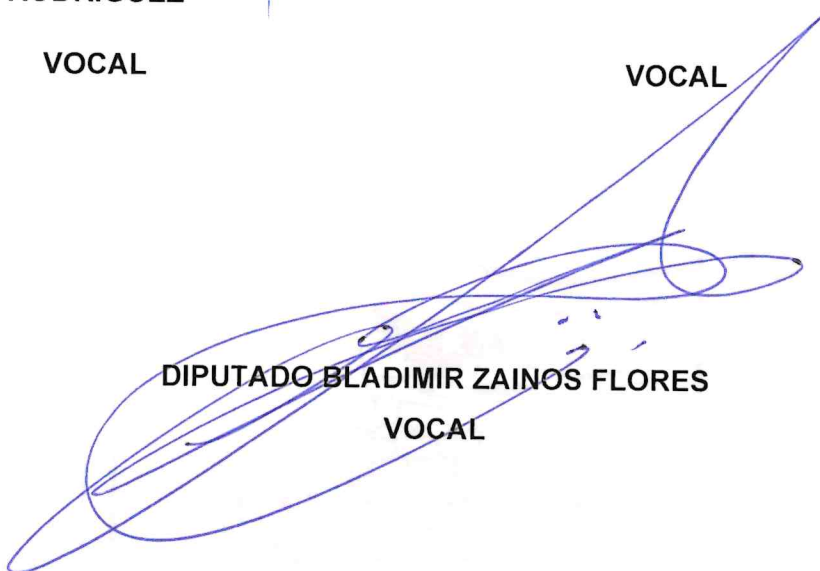
**DIPUTADA BRENDA CECILIA VILLANTES
RODRÍGUEZ**

VOCAL



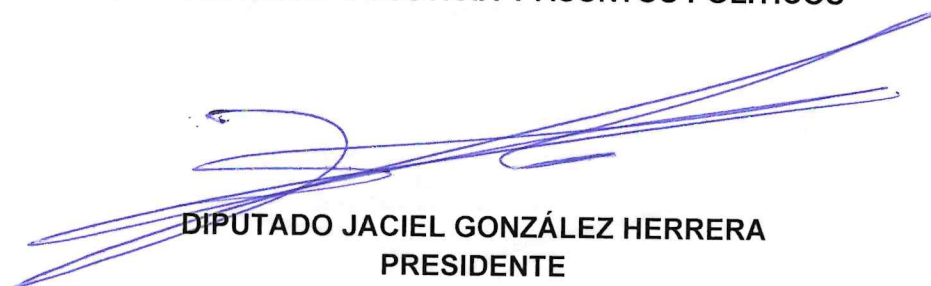
DIPUTADA MARIBEL LEÓN CRUZ

VOCAL



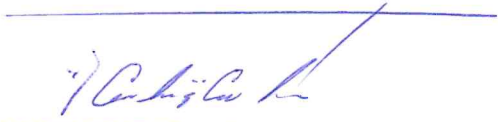
DIPUTADO BLADIMIR ZAINOS FLORES
VOCAL

**POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS**



DIPUTADO JACIEL GONZÁLEZ HERRERA
PRESIDENTE

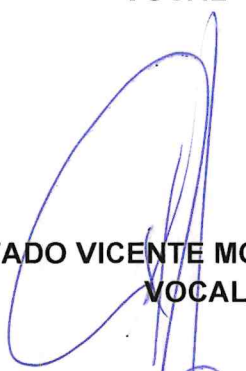
Acta de la sesión de Comisiones Unidas de Asuntos Electorales; y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, correspondiente al segundo año de ejercicio legal de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, del Dictamen con Proyecto de Decreto de los expedientes parlamentarios números LXV 065/2026, LXV 087/2026 y LXV 148/2026.



DIPUTADO EVER ALEJANDRO CAMPECH
AVELAR
VOCAL



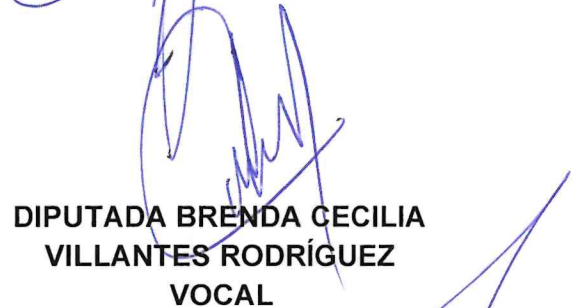
DIPUTADA LORENA RUIZ GARCÍA
VOCAL



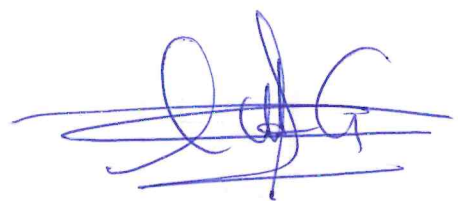
DIPUTADO VICENTE MORALES PÉREZ
VOCAL



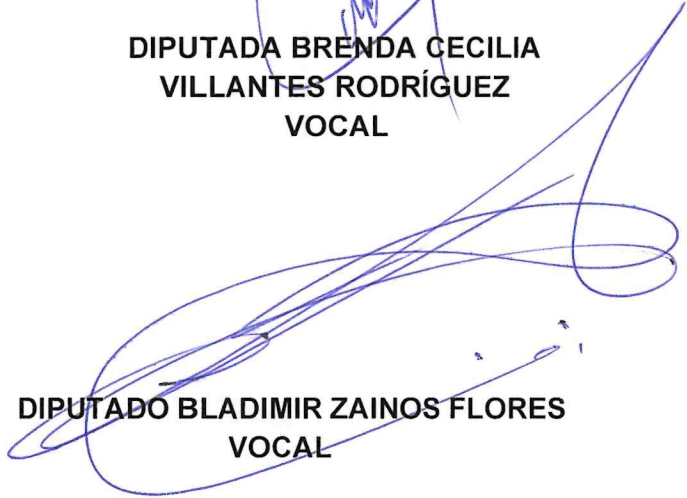
DIPUTADO DAVID MARTÍNEZ DEL RAZO
VOCAL



DIPUTADA BRENDA CECILIA
VILLANTES RODRÍGUEZ
VOCAL



DIPUTADA MARIBEL LEÓN CRUZ
VOCAL



DIPUTADO BLADIMIR ZAINOS FLORES
VOCAL



DIPUTADA MARÍA AURORA VILLEDA
TEMOLTZIN
VOCAL

Acta de la sesión de Comisiones Unidas de Asuntos Electorales; y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, correspondiente al segundo año de ejercicio legal de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, del Dictamen con Proyecto de Decreto de los expedientes parlamentarios números LXV 065/2026, LXV 087/2026 y LXV 148/2026.



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

**DIPUTADO SILVANO GARAY LOREDO
VOCAL**

**DIPUTADO HÉCTOR ISRAEL ORTIZ ORTIZ
VOCAL**

**DIPUTADA BLANCA ÁGUILA LIMA
VOCAL**

Acta de la sesión de Comisiones Unidas de Asuntos Electorales; y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, correspondiente al segundo año de ejercicio legal de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, del Dictamen con Proyecto de Decreto de los expedientes parlamentarios números LXV 065/2026, LXV 087/2026 y LXV 148/2026.